

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6276514		
Objeto del Contrato:	EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA QUE SE DERIVEN DE LAS ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO EN LAS RESUELTAS DE LOS PROCESOS, COMO TAMBIÉN REPRESENTAR AL MUNICIPIO ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS y JUDICIALES DEL ESTADO.		
Contratista:	LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ		
No. de Cedula	49742187		
Fecha Inicio del Contrato	02-05-2024	Fecha de Terminación	31-12-2024
Periodo del Informe	02-06-2024 A 01-07-2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$60.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$8.000.000
Saldo por Pagar	\$44.000.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$5.193.000	01-12-2023 – 31-12-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud \$662.500	7926569281	JUNIO	\$1.591.200
Pensión \$901.000			
ARL \$27.700			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6276514, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 02-05-2024 A 31-05-2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
--------------------------	---------------------------

1. Generar y presentar memoriales a las entidades administrativas o judiciales que correspondan en la generación de solicitudes, presentación de recursos y demás solicitudes relacionadas con dichos procesos.	Presente memorial por medio del cual allegue los poderes a asignados a mi dentro de los siguientes procesos:					
	Fecha de Recepción de la Solicitud	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso		Actuación del Mes	
	11/6/2024	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/06/0204	SE REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.	15/06/0204	SE PRESENTAN ALEGATOS. 11/06/2024 SE RECIBE Y SE REMITE PODER SE
	6/6/2024	2529209	6/6/2024	SE REMITE PODER	7/6/2025	AUDIENCIA 26 DE JUNIO 2024 11 AM- SE SOLIICTA A LA SECRETARIA DE HACIENDA SE INFORME SI HAY ALGUNA DEUDA DEL SEÑOR JUAN DE DIOS- 06/06/2024 SE REMITE PODER A LA CAMARA COLOMBIANA DE CONCILIACION
2. Asistir y participar activamente en las audiencias, en las que el Municipio sea parte y generar las actuaciones necesarias en forma oportuna, con los requerimientos jurídicos y dentro de los términos dispuestos en procedimiento legal, para la adecuada representación del Municipio de Chía	20/6/2024	E-2024-340953	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200
	26-06-2024 Asistí audiencia Tramite de insolvencia Expediente: RAD. 2529209 PROCESO: NSOLVENCIA DE PRSONA NATURAL NO COMERCIANTE CONVOCANTE: JUAN DE DIOS DIAZ ZAMBRANO CONVOCADO: MUNICIPIO DE CHÍA					
	26-06-2024 Asistí audiencia Anual Verificación de Estados Expediente: 28334 PROCESO: REORGANIZACION CONVOCANTE: WOM CONVOCADO: MUNICIPIO DE CHÍA					
	11-06-2024 Asistí audiencia de negociación de deudas Proceso: 2467 PROCESO: NEGOCIACION DE DEUDA DE PERSONA NATURAL SOLICITANTE: JOHN ALEXANDER GARCIA VALDERRAMA					
3. Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales	He consultado en la plataforma SAMAI, entidades estatales por medio de sus correos electrónicos y ante a Rama Judicial los procesos asignados de la jurisdicción administrativa. Así:					
	Número de Radicación		Estado Actual del Proceso			

asignados a su cargo, generar los registros oficiales e informar a la Oficina de Defensa todas las actuaciones adelantadas, con fin de llevar un seguimiento y control del proceso y de sus respectivos registros	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/06/2024	SE REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.		
	25899-33-33-003-2019-00300-01	6/6/2024	Auto otorga términos para alegar de conclusión, Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. Ingres a despacho el presente medio de control, vencido el término de ley para contestar la demanda y el previsto para descorrer el traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada, conforme el traslado digital de que trata el artículo 201A del CPACA. Para proveer		
	110013342046-2020-00240-00	5/6/2024	JUZGADO ENVIA MEDIANTE CORREO CERTIFICCION DE EJECUTORIA 8/04/2022 Confirma sentencia apelada que declara la improcedencia de la acción de cumplimiento. 27-10-2020 sentencia de primera instancia.		
	250002324000-2013-00012-00	4/6/2024	AUTO INTERLOCUTORIO Despacho con memorial de renuncia de poderes, y otorgamientos de poderes. 02-04-2024 Auto que decreta pruebas declarada fallida audiencia de pacto de cumplimiento.		
	250002336000-2020-00336-00	6/6/2024	Auto remite por competencia al Juzgado 01 Activo de Zipaquirá		
	110014003025-2020-00633-00	11/6/2023	DE NO RECHAZAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL AVERIGAUR EN CENTRO DE CONCILIACIONES ARMONIA EN QUE ESTADO ESTA 11/07/2023 Ordenar remitir expediente al centro de conciliaciones ARMONIA CONCCERTADA, para lo de su cargo. Por haber declarado la nulidad del proceso de negociación de deuda promovido por GLORIA YOLIMA ESCOBAR DONOSO.		
	2529209	6/6/2024	SE REMITE PODER		
E-2024-340953	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200			
4. Asumir y rendir informes de la Representación Judicial del Municipio, con ocasión de las diferentes acciones ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Ordinaria y Constitucional que se adelanten cuando el Municipio de Chía sea parte bien como Demandante, demandado	Presento el informe correspondiente desde el 01 de junio al 30 de junio de 2024, de las actuaciones adelantadas dentro de los procesos asignados. Así:				
	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso		Actuación del Mes	
	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/06/2024	SE REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.	15/06/2024	SE PRESENTAN ALEGATOS. 11/06/2024 SE RECIBE Y SE REMITE PODER SE
25899-33-33-003-2019-00300-01	6/6/2024	Auto otorga términos para alegar de conclusión, Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. Ingres a despacho el presente medio de control, vencido el término de ley para contestar la demanda y el previsto para descorrer el traslado de las	10/5/2024	PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION. 24/04/2024 Se remite poder al tribunal y el 10/05/2024 Se remite poder al juzgado	

			excepciones propuestas por la parte demandada, conforme el traslado digital de que trata el artículo 201A del CPACA. Para proveer		
	110013342046-2020-00240-00	5/6/2024	JUZGADO ENVIA MEDIANTE CORREO CERTIFICACION DE EJECUTORIA 8/04/2022 Confirma sentencia apelada que declara la improcedencia de la acción de cumplimiento. 27-10-2020 sentencia de primera instancia.	8/4/2024	Se envió oficio con poder solicitando la ejecutoria de la sentencia. ARCHIVAR
	250002324000-2013-00012-00	4/6/2024	AUTO INTERLOCUTORIO Despacho con memorial de renuncia de poderes, y otorgamientos de poderes. 02-04-2024 Auto que decreta pruebas declarada fallida audiencia de pacto de cumplimiento.	13/3/2024	Envíé memorial remitiendo poder
	250002336000-2020-00336-00	6/6/2024	Auto remite por competencia al Juzgado 01 Activo de Zipaquirá	11/3/2024	Remití poder con memorial y anexos
	110014003025-2020-00633-00	11/6/2023	DE NO RECHAZAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL AVERIGAU EN CENTRO DE CONCILIACIONES ARMONIA EN QUE ESTADO ESTA 11/07/2023 Ordenar remitir expediente al centro de conciliaciones ARMONIA CONCCERTADA, para lo de su cargo. Por haber declarado la nulidad del proceso de negociación de deuda promovido por GLORIA YOLIMA ESCOBAR DONOSO.	8/5/2024	Se remitió poder al juzgado, sin embargo, el expedirte fue remitido al centro de conciliaciones ARMONIA.
	2529209	6/6/2024	SE REMITE PODER	7/6/2025	AUDIENCIA 26 DE JUNIO 2024 11 AM- SE SOLIICTA A LA SECRETARIA DE HACIENDA SE INFORME SI HAY ALGUNA DEUDA DEL SEÑOR JUAN DE DIOS-

					06/06/2024 SE REMITE PODER A LA CAMARA COLOMBIANA DE CONCILIACION
	E-2024-340953	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200
	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/06/0204	SE REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.	15/06/0204	SE PRESENTAN ALEGATOS. 11/06/2024 SE RECIBE Y SE REMITE PODER SE
	2529209	6/6/2024	SE REMITE PODER	7/6/2025	AUDIENCIA 26 DE JUNIO 2024 11 AM- SE SOLIICTA A LA SECRETARIA DE HACIENDA SE INFORME SI HAY ALGUNA DEUDA DEL SEÑOR JUAN DE DIOS- 06/06/2024 SE REMITE PODER A LA CAMARA COLOMBIANA DE CONCILIACION
	E-2024-340953	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200	20/6/2024	SE RECIBE Y SE REMITE PODER A LA PROCURADURIA 200
5. Mantener las carpetas de los expedientes con todas las actuaciones, proferidas por los Despachos Judiciales, de acuerdo a la tabla de retención documental de la alcaldía de Chía.	Se cumplió. Anexando en cada carpeta las actuaciones adelantadas en los procesos asignados. Alcance: Esta actividad abarca la gestión integral de las carpetas de expedientes, desde su recepción hasta su disposición final, de acuerdo con la tabla de retención documental vigente.				
6. Solicitar a la Administración Municipal a través de la Oficina de Defensa Judicial toda la información necesaria y relacionada con cada uno de los procesos a su cargo.	Con el objeto de realizar la defensa del municipio, solicite ante la oficina de defensa judicial a quien corresponda nos informe si dichas sociedades y/o personas han suscrito contrato alguno con el Municipio de Chía o si esta tiene alguna cuenta pendiente por cancelar por concepto de impuesto predial o cualquier otro concepto. • PROCESO: No. 2024-096 DEL 24/05/2024 / E-2024-340953 PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PREJUDICIAL ACCIONANTE: BRICEIDA MOLINA ROBLES AUTORIDAD: PROCURADURIA 200 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ZIPAQUIRÁ PROCESO: 113881 • EXPEDIENTE: RAD. 2529209 PROCESO: INSOLVENCIA DE PRSONA NATURAL NO COMERCIANTE CONVOCANTE: JUAN DE DIOS DIAZ ZAMBRANO CONVOCADO: MUNICIPIO DE CHÍA				

	EXPEDIENTE: 73684 • PROCESO: REGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL CONVOCANTE: DREAM REST COLOMBIA CON NIT 900.351.736 • REF: REQUERIMIENTO USOS DEL SUELO • EXPEDIENTE:105129
--	---

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 49742187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LORENA YANET ARIZA PINEREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 13A 38 71	TELÉFONO: 2852089
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7926569281	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 728002152

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 901.000
SUBTOTAL:			1	\$ 901.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 662.500
SUBTOTAL:			1	\$ 662.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 27.700
SUBTOTAL:			1	\$ 27.700

VALOR SIN MORA:	\$ 1.591.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.591.200

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **49.742.187**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☐ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☒ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **09** del mes de **JULIO** de la vigencia 2024.

FIRMA: 



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**COTA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,**

24/01/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LORENA YANET ARIZA PINEREZ** con **Cédula de Ciudadanía número 49742187**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550001900121508
Fecha de apertura	06/01/2004

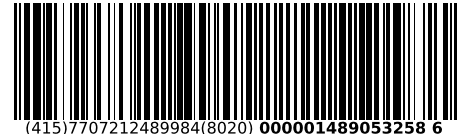
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14890532586



(415)7707212489984(8020) 000001489053258 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 9 7 4 2 1 8 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 9 7 4 2 1 8 7

27. Fecha expedición

1 9 8 6, 1 1, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

ARIZA

32. Segundo apellido

PIÑERES

33. Primer nombre

LORENA

34. Otros nombres

YANET

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

CL 14 6 35

42. Correo electrónico

LORENAARIZA@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 2 2 9 7 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 0 1, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 23 / 19 : 48: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA PIÑERES LORENA YANET

985. Cargo CONTRIBUYENTE